



RESOLUCIÓN
NGR/RNBA

Asunto: Concesión de la aportación específica prevista en el anexo IV de las bases de ejecución del presupuesto 2024 a favor de TEA Tenerife Espacio de las Artes (EPE) denominada: **ESPACIOS DESCENTRALIZADOS**. E2024018497

Visto el expediente E2024018497 relativo a la concesión de la aportación específica prevista en el anexo IV de las bases de ejecución del presupuesto 2024 a favor de TEA Tenerife Espacio de las Artes (EPE) denominada "**Espacios descentralizados**" y vistos los informes favorables del Servicio Administrativo de Cultura y del Servicio Administrativo de Función Interventora, como órgano competente en virtud de lo dispuesto en la base 76.2 de las de ejecución del vigente presupuesto corporativo **resuelvo:**

Primero: Conceder a TEA Tenerife Espacio de las Artes EPE, la aportación específica denominada "**ESPACIOS DESCENTRALIZADOS**" prevista en el Anexo IV del vigente presupuesto corporativo con arreglo a las siguientes condiciones:

Importe:	133.262,10 €
Plazo de realización de la actividad:	Desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025
Plazo de justificación:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Documentación justificativa:	La establecida en la base 76,2.2.2 c) de las de ejecución del presupuesto corporativo del ejercicio de 2024.

Segundo: Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto a continuación detallado:

Fase contable:	ADO
Propuesta nº:	24-010750
Item nº:	24-027218
Aplicación presupuestaria:	24-0801-3331-44981
Proyecto nº:	24-0640
Línea de subvención:	2024-001650
Nº expediente:	E2024018497
Importe:	133.262,10 €
Tercero:	TEA Tenerife Espacio de las Artes (EPE)
CIF:	Q3800480J
Concepto:	Espacios descentralizados

Por ausencia del firmante del centro directivo.



Documento

CSV documento	XX5VVB1xU_Ur-8mEtUbn7cdAwXK_L_M-1usL0lCync
CSV firma	KURnWJIUoum9nmby7IhJKhwchLamILpiFlQfIbcsg04
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/XX5VVB1xU_Ur-8mEtUbn7cdAwXK_L_M-1usL0lCync
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/KURnWJIUoum9nmby7IhJKhwchLamILpiFlQfIbcsg04



Firma

Firmado por	Sello de tiempo (hora canaria)
Lope Domingo Afonso Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	30/10/2024, 16:50:12
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	30/10/2024, 16:51:19



Tercero: Publicar el otorgamiento de la presente aportación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que opera como sistema nacional de publicidad de las subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Contra la resolución que se pronuncie podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Corporación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, y cuya resolución agotará la vía administrativa a efectos del recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Por ausencia del firmante del centro directivo.

 Documento	CSV documento	XX5VVYB1xU_Ur-8mEtUbn7cdAWxK_L_M-1usL0lCync	 Firma
	CSV firma	KURnWJIUoum9nmby7IhJKhwchLamILpiFlQfIbcsg04	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/XX5VVYB1xU_Ur-8mEtUbn7cdAWxK_L_M-1usL0lCync	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/KURnWJIUoum9nmby7IhJKhwchLamILpiFlQfIbcsg04	
Firmado por			Sello de tiempo (hora canaria)
Lope Domingo Afonso Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)			30/10/2024, 16:50:12
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)			30/10/2024, 16:51:19